Acta N° 37 de fecha 5 de agosto de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2021 – SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE - ID N° 395044 – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe CEO N° 59/2021 y el memorando GG.CEO.SE. N° 69/2021 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 3 de agosto de 2021; la Resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fechas 7 de mayo de 2020; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 115/2021 de fecha 6 de mayo de 2021; el Acta de Apertura de Sobres - Ofertas N° 18/2021 y el Acta de Apertura de fechas 16 y 30 de junio de 2021; los memorandos GPL.UOC.DCMe.SCD N°s. 16/2021 y 55/2021 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 10 de marzo y 30 de junio de 2021; la nota DL.DS. Nº 46/2021 y el informe DL. DS. N° 47/2021 del Departamento de Logística de fechas 19 de abril y 5 de julio de 2021; la providencia de la Presidencia de fecha 4 de agosto de 2021; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 59/2021 de fecha 3 de agosto de 2021, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio en base a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", proceder a la declaración desierta del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2021 – SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE - ID N° 395044" y solicita autorización para realizar un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2021 – SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE - ID N° 395044", en base a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo llamado del procedimiento declarado desierto por esta Resolución.-

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-FERNANDO FILÁRTIGA.-
HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
DECLARAR DESIERTO - CONTRATACIÓN DIRECTA - SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 05/08/2021 17:30:54